

ACTA No. 11 25-05-2016

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL MIÉRCOLES 25 DE MAYO DE 2016

En la ciudad de Quito y en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 25 de mayo de 2016, a las 11:13 se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Blanca Real, Decana; con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Naranjo, Subdecano; Dr. Oscar Salas, Vocal Docente; Dra. Ruth Vaca, Vocal Docente; Sr. Andrés Monar, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Dr. Berio Chuquimarca, Presidente de la Asociación de Profesores; Sr. Marco Vizuete, Vicepresidente de la Asociación de Estudiantes, Dra. Nadezhda Paredes, Presidenta del Comité de Empleados.

Actúa como Secretaria la Dra. Paulina Armendáriz L. de E., Secretaria Abogada que certifica.

Sometido a consideración de los señores Miembros de Consejo Directivo, el orden del día este se aprueba así:

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior
2. Lectura de comunicaciones
3. Varios

PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba sin observaciones

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se conoció el oficio No. 298 VFO-16, de fecha 13 de mayo de 2016, suscrito por el doctor Jorge Naranjo en su calidad de Subdecano, comunicando que en su calidad de Presidente de Consejo Académico conoció el pedido de disminución de tiempo de dedicación de medio tiempo a tiempo parcial, del doctor William Vicente Portilla Yépez, docente de ésta Facultad; e informa que se acepta la disminución de tiempo de dedicación del referido docente.

Por la premura de tiempo este pedido fue aprobado ad referéndum por la Decana doctora Blanca Real.

RESUELVE: Ratificar lo aprobado ad referéndum

2. Se conoció el oficio No. 315 VFO-16, suscrito por el doctor Jorge Naranjo en su calidad de Subdecano, comunicando que en sesión ordinaria de Consejo Académico realizada el 05 de mayo de 2016, se dio lectura al oficio 0415-2016-CUITG, suscrito por la doctora Mariela Balseca, Coordinadora de la Unidad de Graduación, Titulación e Investigación de ésta Facultad, quien hace llegar la propuesta del MANUAL PARA PRESENTAR DOCUMENTOS ESCRITOS DE

TRABAJO DE TITULACIÓN-MODALIDAD INVESTIGACIÓN PARA EL APRENDIZAJE (proyecto) y el PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES, para revisión, corrección y aprobación.

Consejo Académico, luego del análisis ha considerado pertinente realizar cambios puntuales al referido Manual y el Proyecto de Fortalecimiento, y hace llegar lo referido para revisión, análisis y su respectiva aprobación de ser pertinente.

RESUELVE: Aprobar el *"MANUAL PARA PRESENTAR DOCUMENTOS ESCRITOS DE TRABAJO DE TITULACIÓN-MODALIDAD INVESTIGACIÓN PARA EL APRENDIZAJE (proyecto) y el PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES"* presentado a este Consejo Directivo.

3. Se conoció el oficio No. 343-IIPFO, suscrito por el doctor Alejandro Farfán en su calidad de Director del Instituto de Investigación y Posgrado, informando que en sesión de Comité Académico de Posgrado, realizado el 16 de mayo de 2016, conocieron el oficio suscrito por la Odontóloga **Daniela Cristina Jiménez Espinoza**, con cédula de ciudadanía 1717130007, de la Especialidad de Rehabilitación Oral promoción 2013-2015, quien solicita que se declare APTA para incorporarse y recibir el título de cuarto nivel.

También informa que una vez revisada la documentación de la referida profesional, se encuentra que ha finalizado la malla curricular y ha cumplido con todos los requisitos solicitados por el Instituto de Investigación y Posgrado y de la Universidad Central del Ecuador.

RESUELVE: Aprobar el informe presentado y que se continúe con el trámite.

4. Se conoció el oficio No. 095CGC-16-16, suscrito por el doctor Jaime Luna en su calidad de Coordinador General de Clínicas, comunicando la calificación de un nuevo Laboratorio Dental denominado "DANIEL MORENO", para la prestación de servicios, el mismo que cumple con todos los requerimientos necesarios para empezar a trabajar con nuestra Institución desde este periodo 2016-2016.

RESUELVE: Aprobar que el Laboratorio Dental "DANIEL MORENO", preste sus servicios a ésta Facultad.

El Consejo Directivo resolvió solicitarle al señor Coordinador General de Clínicas, realice el procedimiento pertinente para que el Instituto de Investigación y Posgrado, cuente también con varios Laboratorios que trabajen con esa área académica.

5. Se conoció el oficio No. 095CGC-16-16, suscrito por el doctor Jaime Luna en su calidad de Coordinador General de Clínicas, anexando la tabulación de resultados de la encuesta sobre Sociabilización de la Normativa en Clínicas.

RESUELVE: Avocar conocimiento del resultado de la encuesta de Sociabilización de la Normativa en Clínicas; y dispone que:

1. El curso Pre-clínico sea obligatorio para los estudiantes que van a ingresar a Clínicas;

2. Se organice un curso Pre-clínico para docentes, y el personal que labora en las Clínicas.

Además se sugirió que en la próxima encuesta, se realice una revisión de las preguntas, para evitar que en éstas se consulte acerca de su aceptación de normas vigentes, y más bien se consulte sobre si las conoce.

6. Se conoció el oficio No. 00106 CGC-16-16, suscrito por el doctor Jaime Luna en su calidad de Coordinador General de Clínicas, informando que como Consejo Directivo aprobó la tabla de evaluación Clínica para el periodo académico abril-agosto 2016, tanto para la Clínica Integral como de Odontopediatría, se añade la asignación de dos puntos al cumplimiento de las normas de Bioseguridad, Seguridad y Bioética. Y presenta un procedimiento de evaluación.
 1. Un punto (1), evaluará el Coordinador General de Clínicas en base a las notificaciones realizadas al incumplimiento de ésta normas (si el estudiante presenta más de dos llamados de atención perderá este puntaje).
 2. Un punto (1), evaluará los docentes tutores del área Clínica, a quienes se les asignará un grupo de estudiantes con los cuales realicen sus actividades clínicas, para lo cual adjunta el formulario único de evaluación para su aprobación. (El estudiante que incumpla con uno o más indicadores perderá este puntaje).

Informa que cada docente realizará un seguimiento académico al grupo de estudiantes asignados, la distribución de los estudiantes se realizará en función de la carga horaria.

RESUELVE: Aprobar el procedimiento de evaluación para la asignación de los dos puntos por el cumplimiento de las normas de Bioseguridad, Seguridad y Bioética, en la Clínica Integral y en la Clínica de Odontopediatría.

7. Se conoció el oficio sin número de fecha 11 de mayo de 2016, suscrito por la doctora Erika Espinoza en su calidad de Coordinadora de la Unidad de Titulación Especial, poniendo en conocimiento el informe del desarrollo de las actividades académicas en el proceso de Titulación Especial.

RESUELVE: Aprobar el informe presentado, también se resolvió que se verifique si los señores ex estudiantes de Posgrado, cancelaron todos sus haberes por la modalidad de examen complejo; y, de no ser así que se dé cumplimiento a lo correspondiente.

8. Se conoció el oficio No. 300-SFO-15, suscrito por la doctora Paulina Armendáriz en su calidad de Secretaria Abogada de ésta Facultad, comunicando que los señores y señoritas, que constan en la lista inserta en el oficio referido, han cumplido con los requisitos para ser declarados aptos para incorporarse al H. Cuerpo Odontológico del País, el detalle de los ex estudiantes es el siguiente:

No.	NOMBRES	NOTA	TITULO	CONDICION
1	BOLAÑOS BASTIDAS MAYRA ALEXANDRA	18.59	ODONTOLOGA	REGULAR
2	CISNEROS MORENO JUAN CARLOS	16.38	ODONTOLOGO	REGULAR

3	CORELLA VIANA EDISON DAVID	16.62	ODONTOLOGO	REGULAR
4	ESQUIVEL URIBE DUBETH XIMENA	16.53	ODONTOLOGA	REGULAR
5	FLORES GALLARDO FRANKLIN FERNANDO	16.44	ODONTOLOGO	REGULAR
6	IDROVO TINTA ERIKA CRISTINA	17.50	ODONTOLOGA	REGULAR
7	QUEZADA FIGUEROA DENISSE ALEXANDRA	17.74	ODONTOLOGA	REGULAR
8	SILVA PANTO SAYDA KATHERINE	17.83	ODONTOLOGA	REGULAR

RESUELVE: Aprobar el informe presentado y que se continúe con el trámite

- Se conoció el oficio No. 314 VFO-16, suscrito por el doctor Jorge Naranjo en su calidad de Subdecano, informando que los exámenes del Primer Hemisemestre se llevará a cabo del 06 al 11 de junio del presente año, correspondiente al periodo académico abril-agosto 2016; por lo que hace llegar los horarios para su respectiva aprobación.

RESUELVE: Aprobar los horarios presentados, de exámenes del primer hemisemestre del periodo abril-agosto 2016.

TERCER PUNTO: VARIOS

- La doctora Blanca Real informó que la doctora Mariela Balseca, debido a sus múltiples actividades de formación académica y docentes administrativas, no podrá seguir al frente de la Coordinación de la Unidad de Titulación, Graduación e Investigación, pero que va a seguir colaborando con la Unidad de Titulación.

RESUELVE: Se le haga llegar el agradecimiento, y reconocimiento por el trabajo realizado por la doctora Mariela Balseca al frente de la Unidad de Graduación, Titulación e Investigación y reconocer su gran compromiso institucional y los logros alcanzados con excelencia.

Además resolvió nombrar a la doctora Alejandra Cabrera como Coordinadora de la Unidad de Titulación, Graduación e Investigación de ésta Facultad, a partir de la presente fecha.

Actividad que el Consejo Directivo reconoce será realizada con responsabilidad y esmero.

- El señor Andrés Monar, informa que los estudiantes, ni los docentes sabían que hacer cuando hubo un fuerte temblor; y, pregunta si existe algún manual o protocolo a seguir en caso de emergencia.

La doctora Blanca Real, dice que desde la próxima semana se va a coordinar para organizar e informar a docentes, estudiantes y empleados, lo que se debe hacer en caso de emergencia.

- El doctor Berio Chuquimarca, a nombre de la Asociación de Profesores hace la entrega de un pergamino, para que se dé lectura en la Sesión Solemne.

La doctora Blanca Real agradece e informa que las actividades académicas y administrativas se suspenden de 11h00 a 14h00; por lo que en las Clínicas se deberán identificar a los estudiantes que se han perjudicado en sus labores académicas por esta actividad, y se deberá ayudarles con turnos extras de ser necesario.

4. El señor Andrés Monar, informa que no se está dando cumplimiento con la asignación de turnos extras en las Clínicas.

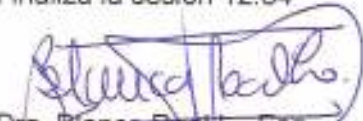
La doctora Blanca Real dice que va a volver a insistir en este tema y que si hay alguna novedad le hagan saber, que esta información sea dada cuando sucede y que no esperen que haya Consejo Directivo.

5. El señor Marco Vizúete, pregunta si es cierto que se va dar exámenes unificados.

La doctora Blanca Real informa que a partir de este semestre se va a elaborar un solo examen para cada cátedra, que será de base estructurada de ser posible, y que rendirán el examen todos los paralelos a la misma hora.

6. La doctora Real informa que mañana 26 de mayo de 2016, es la Sesión Solemne de la Facultad, que es un día de fiesta, que el año que ha transcurrido ha sido bueno y que este año hay algunas dificultades pero no debemos desmotivarnos, e invita a todos los Miembros de Consejo Directivo, a concurrir al Aula Magna a las 11h00.

Finaliza la sesión 12:54


Dra. Blanca Real L., Esp.
DECANA


Dra. Paulina Armendáriz L. de E. MSc.
SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Miriam S.